



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
CONSULTA CON EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN POR PRIMERA VEZ					
DESCRIPCIÓN:					
EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ATIENDE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TEMPORAL O PERMANENTE) YA SEA FÍSICA O MENTAL PARA DIAGNOSTICAR, VALORAR E INDICAR EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO QUE LE PERMITA REHABILITARSE Y / O MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ART. 4º, PÁRRAFO 4; "DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD". LEY GENERAL DE SALUD, CAPÍTULO ÚNICO. ART. 174. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 01-06-2016. LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DOF 12-07-2018. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LGIPD). CAPÍTULO ÚNICO. ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 12-07-2018. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 2, 39, 41 FRACCIONES I, II Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIONES I, II Y X; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS ARTÍCULO 106 Y 107.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DIAGNOSTICO		VIGENCIA: 2022	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		NO		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE TIENE DISCAPACIDAD O UN FAMILIAR O CONOCIDO LA PADECE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	
				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. DIAGNÓSTICO PREVIO ELABORADO POR UN MÉDICO ESPECIALISTA.		ORIGINAL		COPIA	
2. RECIBO OFICIAL DE PAGO.		SI SI		NO APLICA	
				ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1. NO APLICA		ORIGINAL		COPIA	
		NO APLICA		NO APLICA	
				NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				90 DÍAS HÁBILES	
COSTO:		\$ 125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	
		N/A		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	
		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE NICOLÁS ROMERO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		LA FALTA DE INTERÉS POR PARTE DEL SOLICITANTE.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO				COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DR. OSCAR MARIO GARCIA ANAYA			
DOMICILIO:		CALLE		N° EXT. Y/O INT.	
		LOS PINOS		16	
COLONIA:		INDEPENDENCIA		MUNICIPIO	
				NICOLÁS ROMERO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



C.P.:	54409	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 7:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58287285	NO APLICA	NO APLICA	21nruris@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN ME TENGO QUE PRESENTAR A MI CITA?					
RESPUESTA:	ES PREFERIBLE QUE LLEGUE CON 15 A 10 MIN DE ANTICIPACIÓN.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿AL FINALIZAR LA CONSULTA QUE DEBO HACER?					
RESPUESTA:	AGENDAR LAS TERAPIAS QUE LE FUERON RECOMENDADAS POR EL MÉDICO REHABILITADOR.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN ME DARÁ LA ATENCIÓN CUANDO ASISTA A LAS TERAPIAS?					
RESPUESTA:	LOS TERAPEUTAS ESPECIALISTAS EN EL TRATAMIENTO RECOMENDADO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y DÍAS DISPONIBLES EN SU AGENDA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
AGENDAR CITA DE PRIMERA VEZ CON MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN						

ELABORÓ: COORDINADOR DE ATENCIÓN LA DISCAPACIDAD	VISTO BUENO: DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / 02 / 2022
DR. OSCAR M. GARCÍA MUYA	CDA. GERALDINA GARCÍA MENESES	

